Bogotá D.C. febrero 02 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-CENTRO DE MEDICINA NAVAL (AMAZONAS)

Respetados señores,

De acuerdo a su solicitud me permito informarles que **ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A. – NIT 830.009.112-9** ha venido dando cumplimiento a la cancelación de los aportes parafiscales correspondientes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA de sus trabajadores de la sede en la ciudad de Leticia, por lo cual certifico que la sociedad se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

La presente se expide para dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Artículo 50.

LIN LAOS ZAMBRANO MARTINEZ
REVISORA FISCAL
TP 76403-T